



Pronunciamiento de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)

La Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) manifiesta su preocupación por el proyecto de reforma a la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la República Argentina, que fuera presentado el pasado viernes 3 de noviembre, y las consecuencias que su aprobación pudiera generar en detrimento de la autonomía e independencia del MP argentino.

En ese sentido se destaca lo manifestado por los Procuradores Generales de Iberoamérica el 11 de octubre pasado en la Declaración de Lisboa, en cuanto a que *“La autonomía del Ministerio Público frente a los poderes legislativo y ejecutivo constituye una garantía para la igualdad de los ciudadanos ante la ley, la independencia de los tribunales y la credibilidad del sistema de justicia”*.

7 de noviembre de 2017.

Ramiro José Guerrero Peñaranda
Fiscal General del Estado Plurinacional de
Bolivia y Presidente de la AIAMP

Raquel Elías Ferreira Dodge
Procuradora General de la República
República Federativa de Brasil

Jorge Abbott Charme
Fiscal Nacional
República de Chile

Carlos Baca Mancheno
Fiscal General
República del Ecuador

Douglas Meléndez Ruiz
Fiscal General
República de El Salvador

José Manuel Maza Martín
Fiscal General
Reino de España

Thelma Aldana Hernández
Fiscal General de la República
República de Guatemala

Kenia I. Porcell Díaz
Procuradora General de la Nación
República de Panamá



Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado
República del Paraguay

Pablo Sánchez Velarde
Fiscal de la Nación
República del Perú

María Joana Marques Vidal
Procuradora General
República Portuguesa

Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador General
de la Nación
República Oriental del Uruguay